



## CGT DENUNCIA LAS PROLONGACIONES DE JORNADA ANTE LAS INSPECCIONES PROVINCIALES DE TRABAJO

Como insistentemente hemos venido reiterando, en CGT entendemos que los delegad@s sindicales no debemos permanecer por más tiempo indiferentes ante la agresiva actitud que el Banco mantiene en relación al empleo (destrucción del mismo mediante despidos injustos, bajas incentivadas forzadas bajo presión, segregaciones, etc.).

No puede calar entre la plantilla y ante la opinión pública la afirmación interesada y mentirosa de que sobra plantilla en Banesto, más aún cuando existe una práctica habitual de prolongaciones de jornada que exceden de lo estrictamente legal.

El Banco ha de entender que no puede seguir actuando al margen de la ley con total impunidad, imponiendo su tristemente famoso horario "de 8 a 8 ", menos aún mediante amenazas, veladas o explícitas. Todo ello supone una burla a la normativa laboral, en especial al Convenio Colectivo, que en su art. 25 fija unos horarios muy concretos y una jornada de trabajo máxima anual de 1.700 horas.

Y sin embargo la plantilla de Banesto viene prolongando su jornada de forma habitual. Horas y horas que el Banco no abona a sus trabajador@s, no cotiza a la Seguridad Social ni son declaradas a la Hacienda Pública. Esta actuación es aún más escandalosa si cabe por tratarse de una empresa que declaró 779,8 millones de euros de beneficio en 2008 y ya en el primer trimestre de este año va por los 210,85 millones. Todo ello supone un inmenso fraude social, lógica y legalmente punible.

Por ello y en defensa del empleo, hemos procedido a presentar denuncias contra el Banco Español de Crédito ante las Inspecciones de Trabajo competentes en dos frentes: Servicios Centrales y Red de Oficinas. En el primero por la existencia de jornadas de trabajo establecidas fuera de la legalidad vigente y en el segundo, una vez realizada una primera selección de oficinas, por prolongación de su horario.

Tod@s somos necesari@s para acabar con esta degradante situación. Es por ello que hacemos una llamada a los que a diario se ven forzados a realizar jornadas laborales interminables para que proclamen su rechazo. Much@s podéis decir se acabó, ni una hora más. Otr@s podéis continuar haciéndonos llegar documentación (por ejemplo correos electrónicos), en la que en demasiadas veces quedan acreditadas las imposiciones y las amenazas.

Asimismo, reiteramos nuestra invitación al resto de sindicatos para llevar adelante, de manera conjunta, cuantas acciones sean precisas para frenar las prolongaciones de jornada en Banesto. No podemos resignarnos, ni tirar la toalla, ni mucho menos mirar para otro lado.

Desde CGT vamos a continuar con las acciones necesarias mientras este fraude continúe.

15 de junio de 2009

**Afiliación:**

Nombre y apellidos.....  
Oficina.....Clave Centro.....

**Domiciliación cobro cuota:**

Entidad.....Oficina.....DC.....Núm. Cuenta.....

**Enviar a:**

Sección Sindical Estatal CGT Banesto - urb. El Born de Barcelona - clave 2016